**Segundo Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM**

**“Nuevos escenarios entre Emergencias y Conflictos”**

**Título:** Capacidades estatales y comunicación pública en espacios locales. El caso de Radio Tecnoteca, Villa Maria.

**Autoras:**

Achilli, Carla Soledad – UNVM - Jose Heranandez Arregui 1182 – Villa Maria - carliachilli@gmail.com

Navarro, Paula Andrea – UNVM – Lago Hermoso 470 – Villa Nueva - iniciativasvisuales@gmail.com

**Panel 6:** Necesidades organizacionales y respuestas integradas de la comunicación

**Palabras claves:** Capacidad estatal – Comunicación Pública - Radio

**Resumen**

La ciudad de Villa María (parte del conglomerado urbano Villa María-Villa Nueva), provincia de Córdoba, ha experimentado un proceso de crecimiento poblacional sostenido en los últimos años y, ha acentuado su rol de centro de servicios de distintos tipos de una amplia región de influencia.

En relación a lo anterior, en el año 2012 se crea la Tecnoteca como espacio donde tienen lugar dispositivos de comunicación pública como la radio. Radio Tecnoteca es de gestión estatal según los tipos de prestadores que establece la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual No 26522 y nace como medio de carácter público por el estado Municipal de Villa María, convirtiendose, de tal manera, en un caso muy original en el contexto de la radiodifusión estatal municipal.

En esta ponencia, nos proponemos avanzar en algunas líneas de análisis y reflexión de la política de comunicación pública en la ciudad de Villa María analizando la Radio Tecnoteca como dispositivo de ello, retomando algunos lineamientos planteados en un proyecto de investigación en desarrollo.

**Introducción**

Las políticas de reforma que se dieron durante los ’90 del siglo XX, en América Latina, tuvieron como objetivo central la reducción del rol del Estado y, en terrenos donde la intervención de éste fue menos cuestionada -como las políticas sociales- la visión dominante tendió a concederle una función residual.

A finales de la década de 1990, la necesidad de fortalecer las capacidades estatales a fin de resolver los problemas sociales y económicos, fue reconocida y colocada en la agenda a partir de la recomendación de los propios organismos financieros internacionales (Banco Mundial, 1997).

Teniendo en cuenta que el éxito o fracaso de toda política pública depende, mayoritariamente, de las capacidades con las que cuentan las instituciones estatales para obtener resultados positivos en relación a sus intervenciones, el proyecto de investigación denominado “Capacidades estatales y comunicación pública en espacios locales. El caso de Radio Tecnoteca, Villa Maria”, se propone un análisis a la luz de tal categoría conceptual. Es decir, en este trabajo, interesa rescatar para la discusión teórica -pero también política- el tema de las capacidades que los estados locales disponen para la gestión de políticas públicas y aplicarlo a una experiencia concreta, como es el caso de la política de comunicación pública de Villa María, analizando el caso de la Radio Tecnoteca.

Es importante rescatar, que el proyecto de investigación se encuentra en una fase incipiente por lo que en esta ponencia nos proponemos avanzar en algunas reflexiones vinculadas a la construcción de nuestro marco teórico referencial.

**Algunas referencias del caso de estudio**

El historiador Rubén Ruedi (2003, p 13) describe que a 146 km de Córdoba capital hacia el sudeste de la provincia se encuentra Villa María, cabecera del Departamento General San Martin. Su surgimiento se produjo el 25 de setiembre de 1867, de la mano de Manuel Anselmo Ocampo en conjunto con Pablo Berrelier presentaron ante el Gobierno de Córdoba el plano fundacional de Villa María. Luego de la presentación correspondiente, dos días después el plano quedó archivado y aprobado, en aquel entonces existía un galpón en construcción y precarias viviendas que albergaban a trabajadores del ferrocarril.

 Con el pasar de los años, Villa María se fue expandiendo y fue así que los medios de comunicación comenzaron a aparecer de manera paulatina, el primero en aparecer fue el periódico “El sol” en el año 1882 (Ruedi, 2003, p.42). Luego le siguió la televisión en 1963 y por último la radio en 1973.

 Kejval (2009) asevera que la radio pública, se consolidó con fuerza a través del año 1983 en conjunto con el resurgimiento de la democracia en la Argentina, en su mayoría, fueron creadas en contextos de organizaciones que ya venían trabajando desde diferentes ámbitos. El nacimiento de éste medio trajo consigo el objetivo de cubrir aquellas carencias que la radio privada o comercial no podía cumplir, aquí se hace referencia a la falta de llegada a ciertas problemáticas distribuidas en la sociedad por no cumplir con estrategias comerciales o ideológicas con los propios empresarios de los medios. Por ende, la radio pública podría definirse como aquella que genera una conciencia en la audiencia a través del debate de diversas temáticas, es decir, el medio debe brindar información cultural, educativa, social, con interés formativo para que la sociedad pueda apropiarse de esos contenidos y a partir de ello, crear su propia interpretación sociocultural. Los ciudadanos pueden así generar apropiación del espacio para convertirse en productores y planificadores de sus propios contenidos para acceder a un espacio meramente participativo. (citado en Tagliabué, M. (2019).

 El comunicador social venezolano Antonio Pasquali propone que los medios de gestión estatal deberían basarse en una doble independencia: económica y política. La independencia económica remite a que los criterios de programación no queden sometidos a una lógica puramente comercial, como ocurre en la mayoría de las televisiones latinoamericanas, que basan sus ingresos en la publicidad. En cuanto a la independencia política, refiere a que el servicio público no debe depender del gobierno, para que el servicio público no termine siendo radiodifusión oficialista. Desde la postura asumida por Pasquali, resulta fundamental que haya una fuerte identidad entre la sociedad y los medios estatales y, para ello, es fundamental que no quede absorbida por la esfera gubernamental. (Pasquali, 1991)

 Según la investigación de mapeo de radios de Giordanengo C (2018) en Villa María existen dos radios públicas: Radio Tecnoteca del estado municipal y FM Universidad de la Universidad Nacional de Villa María. Por otra parte, operan cinco radios privadas sin fines de lucro y 40 emisoras comerciales con fines de lucro.

 Radio Tecnoteca, fue generada en el contexto institucional del Estado Municipal villamariense, que se encontraba vinculada al área de Cultura. En el momento que comenzó a gestionarse la licencia para el funcionamiento de Radio Tecnoteca aún se encontraba vigente la Ley 22285, luego, surge la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, y dentro de eso estaba previsto que el 33 por ciento estaba destinado a radios estatales o gubernamentales, el AFSCA en ese momento les entregó licencias a todos los municipios del país, y dentro de eso estaba la Municipalidad de Villa María, y así se otorgó la licencia a la 88.1. (Tagliabué, M (2019)

 Tagliabué destaca que los objetivos del medio desde sus comienzos hasta la actualidad se mantuvieron por la misma línea. La radio, nació en 2012 en la gestión de Eduardo Accastello, luego, en 2015 se hace cargo del Ejecutivo Municipal Martin Gill quien continuó con el mismo objetivo para el espacio radial, el de la apropiación del espacio por parte de la comunidad para seguir fortaleciendo los conceptos de la comunicación/educación de manera no formal, además de la pluralidad de voces que abarca desde niños hasta adultos mayores que denotan la diversidad de personas que hacen utilización del espacio radial.

(…) Las actuaciones locales, aun cuando dependan exclusivamente de contactos cara a cara, son impensables en la actualidad fuera de lo que podríamos llamar la trama interactiva general que los actores sociales llevan adelante con su ambiente exterior y en el cual los medios de comunicación son un componente de análisis ineludible. (Grillo, 2001, p. 20)

 “Radio Tecnoteca FM 88.1 posee una programación variada, heterogénea y plural en sus contenidos y edades de público al cual se dirige ya que se trata de una radio estatal, donde los mismos ciudadanos son los que integran el medio. Toda la programación es propia, existiendo más de cuarenta programas diferentes, algunos surgidos de iniciativas individuales y otros como actividades institucionales. Predomina la programación de tipo cultural-musical –que difunde las actividades culturales en la villa y la región, con distintos géneros musicales-. En segundo lugar, en orden de importancia a nivel cuantitativo, se ubica la programación de tipo informativa –la agenda diaria y el relevamiento de noticias de los medios gráficos-. También hay programas de interés general, tipo magazine, con distintos segmentos temáticos; además de algunos pocos programas sociales dedicados a no videntes, adultos mayores, familiares de fallecidos o voluntariado. Por último, existen algunos destinados a la educación, producidos por docentes y alumnos de instituciones educativas de la ciudad. No hay programas de tipo político, económico ni religioso. Cabe 5 destacar que desde la coordinación de la radio existe un acompañamiento de tipo tutorial durante la etapa inicial de los programas en cuanto a la estructura de los mismos, pero no hay injerencia en los contenidos.” (Giordanengo, C 2018 p 4)

 En América Latina, los servicios públicos de radiodifusión enfrentan el desafío de incrementar su legitimidad a los fines de ocupar un lugar importante en el nuevo entorno digital. Debido a la transición de la radiodifusión analógica a la digital y una tendencia mercadocéntrica en las políticas de comunicación, es preciso legitimar los servicios públicos, acompañándolos de una estructura institucional que los transforme en representantes de las inquietudes y necesidades del conjunto de la población, con independencia política de los gobiernos e independencia económica del mercado.

(…) como el reconocimiento de la capacidad de ser sujeto de derecho y demanda en el terreno de la comunicación pública, y el ejercicio de ese derecho. Se trata de una noción compleja que envuelve varias dimensiones y que reconoce la condición de público de los medios que los individuos tenemos en las sociedades mediatizadas. (Mata, 2006, p. 13)

 Es en este sentido que en esta investigación sobre capacidades estatales de comunicación pública se abordará desde el análisis de caso único de Radio Tecnoteca como medio de gestión estatal que irrumpe en un conglomerado del espectro radioeléctrico preminentemente conformado por emisoras comerciales en la conformación de políticas de diversidad e inclusión discursiva y comunicativa.

**Elementos analíticos**

La globalización y la reforma del estado, en conjunto con los cambios producidos a raíz de las mismas en las gestiones gubernamentales, propiciaron la aparición de una nueva escena local caracterizada por algunos hechos tales como: mayor interés de los ciudadanos por aspectos puntuales de la ciudad, programas y proyectos conjuntos entre gobiernos locales con organizaciones sociales, cooperativismo intermunicipales para generar acciones conjuntas, planificación estratégica, presupuestos participativos y otros.

Todos estos fenómenos interpelaron, sobretodo, a los estados locales demandando un accionar mayor a lo establecido anteriormente. Es decir, en un contexto de ciudades globales con nuevos espacios industriales, surge un replanteo de las políticas públicas locales que pone en evidencia el agotamiento del modelo de gestión tradicional de los municipios basado en el conocido ABL (alumbrado, barrido y limpieza). En palabras de García Delgado (1997:8), se trata de pasar a gobiernos "abiertos e innovadores" donde las estructuras organizativas tienden a no ser piramidales sino de interdependencia jerárquica y de autonomía funcional, favoreciendo el trabajo en equipos, o en todo caso, dejar la hipertrofia del principio de legalidad y de normas como límites, sino como herramientas de gestión.

Estas nuevas funciones que se incorporan a la agenda local se vinculan, principalmente, a la creación de políticas públicas relacionadas con el empleo, medio ambiente, salud, educación, transporte, comunicación, sumándose a las tradicionales: la prestación de servicios públicos básicos. El Municipio, entonces, aparece como el ámbito de regeneración de la política. En este sentido, “tienen que dar respuestas más amplias, pero muchas veces con similares recursos o sin las capacidades técnicas y de gestión necesarias” (García Delgado, 1997, p.15).

En relación a lo anterior, se entiende a las políticas públicas como un “conjunto encadenado de decisiones y acciones resultado de las interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público” (Subirats, et. al. 2008:51), de tal manera se ratifica la multiplicación de actuaciones públicas y privadas que se han originado para abordar de un modo más integral los problemas socio-espaciales promoviendo redes plurales de acción.

Ahora bien, la prestación de un servicio público involucra la acción de muchos actores que tienden a estructurarse en un proceso de cinco fases: la política, la planificación, la producción, el seguimiento y la evaluación del servicio. Estos actores poseen diferentes recursos (materiales, de información, de coerción, ideológicos) que respaldan sus decisiones y ponen en juego en su relación con los demás actores. De tal manera, la comunicación pública se nos presenta como elemento que actualiza la lucha de los sujetos por intervenir en la vida colectiva y en el devenir de los procesos políticos concernientes a la convivencia con “el otro” y por participar en la esfera pública, concebida ésta como el lugar de convergencia de las distintas voces presentadas en la sociedad (McQuail, 1998, p. 112). La comunicación pública pone en marcha procesos de concertación social para la movilización, a partir del consenso y el disenso, bajo un norte orientador que es la negociación de propósitos colectivos.

En este sentido, nos interesa repensar la política de comunicación pública en la ciudad de Villa María como un espacio en el cual situar acciones integrales reconociendo la existencia de aportes de diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales.

Lo anterior encuentra sustento teórico en la teoría de la gobernanza que plantea la toma de decisiones como una estructura de actores (públicos o privados) que forman una red multinivel de decisión. Ello implica un nuevo estilo de gobierno del tipo relacional asumiendo que la multiescalaridad de los actuales procesos económicos, sociales y políticos que suceden en un determinado territorio involucran a actores e instituciones que forman parte de una compleja red multinivel de políticas públicas (multilevel policy network).

En consecuencia, el proyectode investigación pretende, por un lado, reconocer la existencia de diferentes actores involucrados en la toma de decisiones respecto a la comunicación pública; y por el otro, centrar el análisis en el rol del actor público-la Municipalidad de la ciudad de Villa María- en tanto se pretende indagar acerca de las capacidades estatales que posee la organización para garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos normativamente en relación al servicio de comunicación pública. Como se explicará, el caso de Tecnoteca es muy original en el contexto de la radiodifusión estatal municipal, y se considera de gran interés para revelar las tramas que configuraron los diferentes contextos, intereses, normativas y actores en materia de políticas de comunicación pública.

Por capacidades estatales, se entiende a “la aptitud de los entes estatales para alcanzar los fines que le han sido asignados interna o externamente” (Bertranou: 2013,11). Esta aptitud implica la existencia de: recursos organizacionales, normas, reglas, procesos, relaciones interinstitucionales, etc. que van a conformar los componentes de capacidad estatal. El uso el concepto de capacidad asociado al estado tiene más de 30 años, e incluso ha tenido una amplia difusión a partir de las actividades de los Organismos Multilaterales de Crédito y sus proyectos y recomendaciones de fortalecimiento de la capacidad institucional. Justamente este último uso del concepto de capacidad es que el que tuvo mayor divulgación en los primeros tiempos.

Respecto a estos componentes, existen numeroso trabajos que aluden a los mismos. Sin embargo, la perspectiva de los déficits de capacidad institucional es una de las de mayores influencias. En tal sentido, es importante resaltar que existen ciertos factores que impiden o dificultan el cumplimiento de los roles asignados en el proceso de la política pública y por ende se traducen en déficit de capacidad organizacional. Oszlack y Orellana (2000) sostienen que “entre lo que las organizaciones ambicionan hacer (en términos de logros de un proyecto) y lo que efectivamente consiguen, existen con frecuencia diversos obstáculos o inconvenientes que por diferentes motivos impiden o entorpecen la realización de las diferentes tareas requeridas”.

Los diferentes problemas que surgen representan un déficit en el sentido de que se hace presente una separación entre la acción que debe realizarse y lo que lo que la organización hace. De acuerdo a la metodología SADCI, existen diferentes factores que provocan problemas a nivel de tareas y son los siguientes:

a. Déficits relacionados con leyes, reglas, normas y “reglas de juego”.

b. Déficits relacionados con relaciones interinstitucionales.

c. Déficits relacionados con la estructura organizacional interna y distribución de funciones.

d. Déficits relacionados con la capacidad financiera y física de las agencias ejecutoras.

e. Déficits relacionados con políticas de personal y sistema de recompensas.

f. Déficits relacionados con la capacidad individual de los participantes en las agencias involucradas en el proyecto”.

Ahora bien, si bien la tipología planteada anteriormente permite caracterizar la capacidad estatal, sería oportuno lograr cierta integralidad con algunos aportes desarrollados posteriormente como los de Julián Bertranou (2013), quien plantea la existencia de varios componentes de capacidad estatal, a través del esquema tripartido de dotaciones: Autorizaciones legales y legitimidad, Organización y medios de acción y Capital de acción interorganizacional. Esta clasificación internaliza el tipo de relación que los sujetos estatales establecen con otros actores no estatales, teniendo en cuenta las influencias ejercidas por estos últimos como un elemento que afecta la autonomía de los primeros, y de manera consecuente, su capacidad.

A los fines de nuestra investigación interesa el cuarto componente denominado “*Capital de acción interorganizacional” y* comprende el capital social de acción interorganizacional con el que cuenta la unidad gubernamental y puede subdividirse en *“la acción interorganizacional gubernamental en la misma jurisdicción, la acción interorganizacional interjurisdiccional (por ejemplo, la relación de acción conjunta entre los niveles nacional y provincial, o provincial y municipal) y la acción interorganizacional público – privada”* (Bertranou, 2013: 34). Es decir, la capacidad de una organización tambien depende de la acción conjunta con otras organizaciones a partir de la cual beneficiara y fortalecerá su capacidad de acción. *“El sujeto analizado es un sujeto unitario, pero su capacidad también se construye a partir del recurso que obtiene de protocolos de coordinación de acciones con otras organizaciones. El capital interorganizacional es un recurso para esta organización que puede volcar para el logro de sus fines”* (Bertranou, 2013:34). Para ello analiza aspectos tales como las normas que rigen tanto la acción intergubernamental e interjurisdiccional, las instituciones colectivas de consulta o toma de decisiones, los acuerdos formales e informales de acción conjunta que estén vigentes, las trayectorias pasadas de acción conjunta y las experiencias de trabajo conjunto en la producción de bienes y servicios.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, es que el proyecto plantea el siguiente problema de investigación central: ¿Cuáles son las características y qué transformaciones ha experimentado la política de comunicación pública en el período 2012-2019 en la ciudad de Villa María?

A partir del mismo, se desprenden los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los actores que se encuentran vinculados a la política de comunicación pública?

- ¿Qué programas y proyectos en materia de comunicación pública manifiestan acciones integrales, formuladas e implementadas con aportes de diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales?

- ¿Cuál es la capacidad estatal que presenta la Municipalidad de Villa María para la prestación del servicio de comunicación pública?

**Algunas reflexiones finales**

Tal como se ha dicho anterioremente, la globalización y reforma del estado conllevaron la ampliacion sustantiva de las agendas de los gobiernos locales a partir de la cual comenzaron a prestar funciones que anteriormenet no habian realizado.

La comunicación pública es parte de ello, es decir, se configura como una nueva prestación en marco de un gobierno local con mayor participación en lo “local”. En este marco, el tema de las capacidades estatales adquiere una importancia relevante, en tanto, posibilitador del logro de los objetivos planteados.

El caso de estudio, Radio Tecnoteca es un cabal ejemplo de ello, es decir, de la ampliación de la agenda local y muestra de la redefinición del rol del gobierno local. Abordar investigaciones sobre políticas de comunicación pública que se formulan desde los gobiernos locales, resulta oportuno en consideración que la temática se estudia, generalmente, a nivel de las grandes ciudades o metrópolis latinoamericanas, sin contar con estudios específicos para los casos de los asentamientos urbanos de las dimensiones del caso de estudio.

Creemos que la incorporación de la dimensión de análisis “Capacidades Estatales” permitirá aportar elementos que contribuyan a detectar aspectos alrededor de los cuales es posible formular proyectos de mejora o desarrollo institucional.

Con el mismo, pretendemos aportar a la literatura académica y científica el caso particular de Radio tecnoteca en un momento de valorización de los medios públicos por parte del Estado Nacional –que se puso de manifiesto, entre otras medidas, en la sanción de la Ley 26.522 de

Servicios de Comunicación Audiovisual, en la financiación y potenciación de la producción de canales como la Televisión Pública y Radio Nacional, en los programas de apoyo a la producción de contenidos y financiamiento para las radios universitarias- y de reconocimiento de la potencialidad de la comunicación por parte de las instituciones de educación superior y de estados municipales y provinciales.

Así, se busca sumar un aporte al conocimiento para facilitar la comprensión de las realidades, particularidades y posibilidades de las radios estatales (radio Tecnoteca). Por tal motivo, entendemos que la investigación contribuirá: 1. A mejorar las posibilidades gubernamentales de gestionar la influencia en una red de actores compleja, como lo es la que se construye en torno a la cuestión de la comunicación pública. 2. A fortalecer las capacidades estatales para formular y gestionar este tipo de políticas. 3. Aportar hallazgos en materia de políticas públicas de comunicación.

Bibliografía

BECERRA, M. (2015). De la concentración a la convergencia.
Políticas de medios en Argentina y América Latina. Buenos Aires:
Editorial Paidós.

BECERRA, M., &amp; MASTRINI, G. (2009). Los dueños de la
palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la
América Latina del Siglo XXI. Buenos Aires: Prometeo.

BECERRA, M., &amp; MASTRINI, G. (2017). Medios en guerra.
Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación
2003-2016. Buenos Aires: Editorial Biblos.

BERNAZZA, CLAUDIA: “Evaluando en clave pública : guía de
instrumentos e indicadores para la medición de capacidades
estatales”,1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso
Argentina, 2015.

BERTRANOU, JULIAN: “Capacidad estatal: Aportes al debate
conceptual”, Séptimo Congreso Argentino de Administración Pública,
Mendoza, 2013.

BUCCI, E., CHIARETTI, M., &amp; FIORINI, A. M. (2012). Indicadores de
calidad de las emisoras públicas: evaluación contemporánea. Serie
Debates CI: comunicación e información, UNESCO. Recuperado de
[bit.ly/2Crh0cl](http://bit.ly/2Crh0cl)

DE MORAES, Denis (2011). La cruzada de los medios en América
Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación. Buenos
Aires: Paidós. Capítulo 4. ELIZALDE, Luciano; RIORDA, Mario (eds.).
(2013). Comunicación Gubernamental 360. Buenos Aires: La Crujía.

DE MORAES, Denis (2013). “Sistema mediático y poder” (págs. 19-
45). En: DE MORAES, Denis; RAMONET, Ignacio; SERRANO,
Pascual (2013). Medios, Poder y Contrapoder. Buenos Aires: Biblos.

FARINÓS DASÍ, J. (2008): “Gobernanza territorial para el desarrollo
sostenible. Estado de la cuestión y agenda”. Boletín de la A:G:E Nº 46-
2008, pags. 11-32

GARCÍA BEAUDOUX, Virginia; D&#39;ADAMO, Orlando; SLAVINSKY,
Gabriel (2011). Propaganda gubernamental. Tácticas e iconografías
del poder. Buenos Aires: La Crujía. Capítulos 1, 3, 4 y 5.

GIORDANENGO, C. (2018). Participación ciudadana en la radio de gestión estatal y tensión entre información y publicidad en la radio de gestión privada. El caso de FM Tecnoteca y FM Centro de Villa María XX Congreso de REDCOM – UNVM – Octubre 2018

GRILLO, M. (2001). Lo local hoy. Temas y problemas de comunicación, AÑO 9. Vol. 11, 9- 22.

HINTZE, JORGE: “Capacidad Institucional y Profesionalización: El
Enfoque ORH”, VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma
del Estado y la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 2002.

HINTZE; J. (S/F): Guía para la evaluación de la capacidad
institucional. Top Herramientas de Gestión. Versión digital en
[www.top.org.ar](http://www.top.org.ar/)

KEJVAL, L (2009) “truchas”. Ed. Prometeo libros

MASTRINI, G. (2013). Medios públicos y derecho a la
comunicación. En G. MASTRINI, A. BIZBERGE &amp; D. DE
CHARRAS (Eds.), Las políticas de comunicación en el siglo XXI:
nuevo y viejos desafíos. Buenos Aires: La Crujía.

MATA, M. C. (2006). Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación. Revista Fronteiras – Estudos midiáticos, Vol. VIII (Nº 1), 5-15

MAYNTZ, R. (2001): “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza
moderna”, en Revista Reforma y Democracia Nº 21, CLAD, Octubre de
2001, Caracas.

MCQUAIL, D. (1998). La acción de los medios. Los medios de
comunicación y el interés público. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

MENÉNDEZ, María Cristina (2009). Política y medios en la era de la
información. Buenos Aires: La Crujía. Capítulo VIII.

MURARO, H. (1997). Políticos, periodistas y ciudadanos. Buenos
Aires: Fondo de Cultura Económica.

OSZLAK, O Y ORELLANA, E: “El Análisis de la
Capacidad Institucional: aplicación de la metodología SADCI”.
Tecnología para la Organización Pública TOP, http: //[www.top.org.ar](http://www.top.org.ar/)

PASQUALI, A. (1991). *El orden reina: Escritos sobre comunicaciones*. Caracas,

Venezuela: Monte Ávila editores. Rincón. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos. Págs.
11-73.

PICCO, E. (2013). Sistemas mediáticos subnacionales
argentinos: heterogeneidad y diferencias en contextos
neopopulistas. Íconos, Revista de Ciencias Sociales, 45, 83-11.

RAMÍREZ PÉREZ, M. A.; NAVARRO YÁNEZ, C. Y CLARK, T. N.
(2004):  Local “governance”: redes de responsividad en un espacio de
“multi-governance” IX Congreso Internacional del CLAD sobre la
Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2
– 5 Nov. 2004

RINCÓN, O. (2013). No son los contenidos, son las estéticas, las
narrativas y los formatos. En AAVV, Pensar la televisión pública: ¿Qué
modelos para América
Latina? Buenos Aires: La Crujía

RIORDA, Mario (2016). “Comunicación gubernamental en acción:narrativas presidenciales y mitos de gobierno” / Mario Riorda; Omar

RUEDI, R (2003) “La aldea Villa María: en tiempos fundacionales”. Ed. Corintios

TAGLIABUE, M. (2019). Radio Tecnoteca Villa María 88.1. Identidad de un proyecto político de educomunicación. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

UNESCO (2005). Convención sobre la promoción y protección de la
diversidad de las expresiones culturales. Recuperado de
[bit.ly/32kAycP](http://bit.ly/32kAycP)

UNESCO (2015). Proyecto de indicadores de viabilidad de
los medios de comunicación, Programa Internacional para el
Desarrollo de la Comunicación. Recuperado de [bit.ly/34yFADQ](http://bit.ly/34yFADQ)

VILLAR, A. (2005): “Gobernanza y articulación en la gestión local”.
Administración Pública y Sociedad Nº 15, IIFAP-UNC, Córdoba,
Noviembre de 2005, pags. 185-199.